

# EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIII

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.569

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 15 de Enero 1932

## El Compañero Gómez Ossorio, en Palma

*De su conferencia dada el día 12 del actual, en la Casa del Pueblo sobre el Problema Ferroviario Nacional.*

*El compañero Gómez Ossorio ostenta la representación del Sindicato Nacional Ferroviario.*

Preside el compañero Miguel Femenias, presidente del Sindicato local de ferroviarios.

Abre el acto dedicando un cordial saludo de los ferroviarios mallorquines al representante del Sindicato Nacional camarada Ossorio.

Justifica el acto y cede la palabra a los compañeros Domingo Jiménez, Bernardo Fullana y Vila, todos los cuales pronuncian palabras de cortesía hacia el compañero Ossorio y de aliento para luchar dentro del Sindicato para las reivindicaciones justas.

Se concede la palabra al compañero Ossorio y al levantarse éste estalla una prolongada y estruendosa salva de aplausos.

Empieza lamentándose de no poder expresarse con el dialecto de la Isla.

Agradece en nombre del Sindicato el saludo que le han encargado transmitir a los camaradas madrileños.

Llama la atención especialmente de los ferroviarios sobre el acto que se está celebrando, puesto que han pasado, como todos los obreros, de las persecuciones de las soberbias Compañías, que ha dejado de serlo tan pronto han tenido los obreros la fuerza de la asociación, por lo que felicita a los ferroviarios de Mallorca.

Se refiere al Congreso del Sindicato celebrado en Salamanca, en el que se hizo una carta de trabajo, de 8 peticiones, de las que se han logrado 5, una de ellas la readmisión de los despedidos en 1917, a la que, por el espíritu de solidaridad se dió preferencia, ya que se jugaron la libertad y el puesto que sumaban 5.000, todos los cuales están ya readmitidos, gracias a la perseverancia de la U. G. T.

Otra de las conquistas, la disminución de los elementos militares que sustituyendo a los huelguistas continuaban en las compañías.

Otra, que en el Consejo superior de ferrocarriles estuviese representado el Sindicato Nacional en el que se concluyeron los contratos de trabajo que antes los hacían las compañías por sí y que ahora se harán con la intervención de los representantes obreros, los que procurarán que los contratos colecti-



Grupo de asistentes al VII Congreso de la U. G. T. de Baleares, celebrado en Mahón.

La Comisión Ejecutiva nombrada por el Congreso, agradece su mandato y, al ir a emprender sus funciones, saluda a la clase trabajadora, a cuya causa y servicio se debe incondicionalmente.

vos sean con deberes para los obreros, pero no menos para las compañías.

Otra, la concesión de los Jurados mixtos de trabajo, que antes era patrimonio únicamente de los demás trabajadores, y que ahora disfrutaban también del carril. Llama la atención sobre la elección de los Presidentes, que es necesario sean hombres ecuanimes.

Otra, la jornada de 8 horas, de la que se exceptuaba a los obreros ferroviarios, que a veces hacían hasta 16 horas. El Decreto de Septiembre (hoy ley) garantiza la jornada de 8 horas desde 1.º del mes actual; lo que importa, dice, que los obreros no se dejen llevar de subterfugios.

Se lamenta de la no presencia de las mal llamadas fuerzas vivas, para que se enterasen de como el Sindicato Nacional plantea el problema ferroviario que el actual ministro de Obras públicas no ha comprendido. Contra lo que se dice que los ferroviarios tienen unos salarios elevados lee unos datos que demuestran lo contrario.

Dice que está bien que los ministros pidan sacrificios, pero no a los obreros que ganan 5 pesetas de jornal, sino a las compañías que mantienen altos e inútiles empleados.

Se ocupa de la petición de los ferroviarios diciendo que se planteó ya antes de la República y dice que con relación a la misma el ministro de Obras públicas ha procedido con ligereza, olvidando actuaciones pasadas respecto de este problema.

Niega que los obreros ferroviarios tengan una posición privilegiada como se ha querido dar a entender, por lo que los enemigos nuestros han supuesto que ello ocurre de acuerdo con los explotadores.

Dice que la mala situación de las compañías es debida a la mala administración que por 17 mil Kts. de red tiene más de 40 empresas con su escuela de burocracia y consejeros inútiles. En apoyo de ello cita el caso en que con motivo de la fusión de varias compañías se nombró al general Mazo consejero, con el sueldo de 24 mil pesetas anuales.

Lee una fantástica suma de millones pagados por el Estado por anticipos a las compañías.

Dice que la readmisión de los ferroviarios y sus jubilaciones, así como la implantación de la jornada de 8 horas lo está pagando el Estado.

Sostiene que la nacionalización de los ferrocarriles según opinión de los ingenieros inclusive, puede llevarse a cabo sin inconvenientes de orden eco-

## La leyenda de la boda de I. Prieto

LIZ ha preguntado a D. Indalecio Prieto:

—¿De dónde pudo salir el rumor de que se había casado usted?

El Sr. Prieto responde:

—Salí de cierto foco canallesco que anida en el campo de las derechas y que durante una larga temporada ha tenido enfocadas sus baterías injuriosas preferentemente contra mí. Porque, claro está, que nada de particular tendría que yo me hubiera casado—porque todavía sirvo para el caso; pero es que mi casamiento se presentaba como una abdicación de mis ideas, pues quienes se las daban de bien enterados—incluso algunos que visten traje talar—referían con los más minuciosos pormenores la ceremonia religiosa, verificada en un aristocrático templo madrileño, y además, esta boda constituía una forma de encubrir la fortuna que yo había sabido conquistar de mala manera durante mi gestión en el ministerio de Hacienda, ya que había contraído matrimonio con una viuda rica, cuyos millones servirían de tapadera a los míos.

Contaré a los lectores de LIZ, puesto que su director me lo pide, el origen de este rumor. Data, nada menos, que de hace nueve años y medio. Entonces, cuando aun estaba blanda la tierra que cubrió el Piretro de mi pobre esposa, un periódico nacionalista, católico, de Bilbao, dió la pifiosísima noticia de que yo iba a contraer matrimonial enlace con esa misma señora viuda, ya abuela, de que se ha hablado estos días. Las gentes de la derecha las gastan así; y ahora ha vuelto a surgir lo de mi boda con persona a quien ni siquiera conozco de vista, y la noticia ha corrido veloz-

mente por ahí, como lo de que mis hijas, que pertenecen a la primera promoción del Instituto Escuela, se han educado o se están educando con comunidades religiosas, y que yo he depositado sumas cuantiosísimas en Bancos extranjeros.

Es el sistema de «calumnias, que algo queda». No sé lo que habrá quedado de todo esto, como de esotro que se ha urdido exhibiendo en círculos y tertulias fotografías de un lujoso chalet adquirido por mí en la Costa de Plata, en Biarritz o en San Juan de Luz. No cabe duda que entre nuestros enemigos y singularmente entre los míos, predomina la hidalguía y la caballerosidad. ¡Que Dios premie a tan buenas almas!

Conste que a mí nada de eso llegó a molestarte. El único indignado por lo de la supuesta boda fué mi amigo Fernando de los Ríos, dolido de la impostura de que él hubiese actuado de testigo ante el altar. Al novio no le tocó ni siquiera irriarse. Y es que yo me he formado en luchas políticas muy duras, y ciertas cosas, aunque estén densamente teñidas de vileza, no me dan frío ni calor. Cuando, por ejemplo, llega hasta mí el rumor de que me he vendido, pregunto a qué precio; mi curiosidad queda limitada a saber cómo me cotizan. A quienes ahora querían presentarme como sometido simplemente al rito de la Iglesia católica—de la que estoy atejado por completo desde que tengo uso de razón—debo decirles que si evoluciono hacia su campo lo haré con mayor gallardía; no me limitaré a buscar refrendo y pompa eclesidásticos para actos que hasta ahora fueron, por mi parte, pura y estrictamente civiles, sino que ingresaré con plena devoción en una Orden monástica. Así quedarán contentos del todo.

nómico ni técnico. Se extiende en amplias consideraciones para concluir que el Estado puede, sin grandes sacrificios, realizar el rescate de los ferrocarriles, para nacionalizarlos mediante un organismo autónomo y controlado por el Estado mismo.

En cuanto a la capacidad técnica y administrativa, pregunta: ¿caso dirigen los ferrocarriles los accionistas?

La supresión de 90 consejos con sus gastos fabulosos y las fronteras de red que entorpece y encarece el tráfico, abarataría y mejoraría los servicios.

Termina diciendo que tiene la esperanza de que se encontrará una solución que dé satisfacción a los acuerdos del Congreso de Salamanca; sino el Sindicato está dispuesto a conquistarlos, si es preciso con la huelga general, en cuyo caso se consultará a la opinión de los ferroviarios, que deben contestar con conciencia plena de la responsabilidad.

Recomienda que no se atiende a otras indicaciones que las del Sindicato Nacional, que obrará con vistas, eso sí, a la salvación de la República que hemos traído los trabajadores, y que nunca pondremos en peligro por que por encima de nuestros intereses profesionales ponemos nuestro amor a la libertad.

Una prolongada ovación premió a

documentada conferencia del veterano camarada Ossorio.

El Presidente cierra el acto remarcando que, como se ha visto, los ferroviarios no tienen propósitos de perturbar la vida de la República, si no, con datos de vencer a su gobierno de la razón que nos asiste, sin miras egoístas sino con vistas a los intereses nacionales.

Termina con vivas al Sindicato y a la U. G. T.

\*\*\*

Después del mitin celebrado el día 12, hemos hablado con nuestro corresponsario Ossorio el cual, refiriéndose al problema ferroviario, nos concreta su pensamiento en estas palabras:

Ya he dicho en el acto que no hemos perdido la esperanza de una solución que evite el conflicto. El Gobierno de la República no puede, con noción de la responsabilidad, dejar que se plantee la huelga para ahogarla, a la usanza de la bien muerta monarquía. Estamos seguros que no hará esto, y que, si quiere resolver el importantísimo problema de los transportes férreos, debe ir sin dudas ni titubeos a declarar nacionalizados los ferrocarriles.

El momento para adoptar tal medida es de gran oportunidad y, con ella, habrá prestado un inmenso servicio a España y a la República en el aspecto social y económico.

pujard la puerta de mi casa que hallaréis siempre entornada en espera del amor y del compañero. Desestimad el temor de una posible molestia que no es molestia sino placer abrir los brazos al amigo que nos abre fraternalmente sus ansias y sus persecuciones.

Hemos descansado unos instantes, como peregrino del ideal, bajo el techo de nuestra casa familiar. El deber nos obliga ahora a proseguir nuestro camino. Esa nueva marcha no ha de resultarnos muy fatigosa porque abrigamos la convicción de que nos acompañan vuestra simpatía y vuestro apoyo.

ALEJANDRO JAUME

## ¿Un conflicto en puerta?

Con frecuencia nos lastiman los oídos con inculpaciones contra los dirigentes de los Sindicatos obreros cuando ocurre algo tan trágico como lo de Arnedo y Castiblanco.

Y es que hay gente tan simplista que solo juzga los hechos de modo superficial. Un obrero se sale de la legalidad y se le juzga por el hecho; la causa queda invulnerable; al inductor que fríamente abusando de ciertos resortes accorrala al obrero no le alcanza la responsabilidad.

Eso que era abominable en tiempos de la monarquía, lo es doblemente en el régimen republicano tratado de contenido y justiciero.

Hay que reconocerlo con todo el sabor que nos produce: a una burguesía refractaria a todo avance en materia social ha correspondido unas autoridades sino parciales ni complacientes, demasiado blandas con los elementos cuya norma de conducta es boicotear todo atisbo de justicia o de libertad. Solo así se explican hechos tan bochornosos (y constituyen la regla) como los de las fábricas de abonos químicos de la Compañía Cros.

En la fábrica de Porto-Pi, la semana pasada, despidieron a seis obreros de los más capaces, antiguos y cumplidores. La causa, la de siempre, tan cómoda como gratuita: hay poco trabajo. ¿Pero hay coincidencia entre el alegato y los hechos? Véamoslo.

Digamos por delante que desde que tuvo efecto el despido se ha trabajado doble jornada de 8 horas; o sean 16 por día.

Con el fin de dar apariencias de legalidad y buena intención al despido se ha procurado que este recayera sobre los obreros más modernos, pero esta modernidad la han inventado de manera tan genial como malvada los administradores de dicha fábrica, pues dicen no hay persecución toda vez que despedimos a los más recientes de cada sección. Lo que no dicen los muy hipócritas es que a dichos obreros, que llevan hasta 7 años en la casa, se les cambió de sección algunas semanas antes de despedirlos con el fin de prepararse una salida a su angosta y criminal situación. Es más: estos obreros han sido sustituidos por operarios de distintas secciones como herreros y carpinteros.

Entonces ¿el móvil? Hélo ahí:

Estos seis trabajadores despedidos, que son competentes como buenos ciudadanos, se habían distinguido, al par que con el cumplimiento de sus deberes, con el deseo de disfrutar de sus derechos, actuando activamente dentro del Sindicato, sobre todo para la constitución del Comité Paritario del ramo, y a esto no lo consiente esta soberbia Compañía que quiere esclavos que reciban sin protesta el latigazo del capataz.

Hemos contribuido como el que más al advenimiento de la República que se nos ofrecía como término a tales atropellos que no parece sino que han aumentado, a drede, desde el advenimiento de aquella.

¿Para cuando guardan las autoridades medidas de rigor (que se aplican a los obreros) contra los que se empeñan en neutralizar los esfuerzos de las Cortes para poner justicia en donde no hubo más que iniquidad provocando conflictos que no se sabe en que han de culminar?

Por que los obreros de dichas fábricas están dispuestos a todo menos a que queden en la calle esos compañeros.

## Agrupación Socialista de Palma

En la Junta General tenida el pasado domingo, se nombró la siguiente Directiva:

Presidente, Pedro Pascual; Vicepresidente, Gabriel March; Secretario, R. García Galán (reelegido); Vicesecretario, José Bernat; Contador, Ramón Ros Covas; Depositario, Pablo Escanellas Bonet; Vocales: 1.º, Miguel Bisbal; 2.º, Juan Guardiola Miquel; 3.º, Bartolomé Pérez Durán.

Se acordó abrir una suscripción para las familias de los obreros de la Guardia civil en Arnedo, e invitar a las Juventudes Socialistas de los pueblos para que contribuyan.

Se acordó enviar los siguientes telegramas:

"Ministro de Gobernación, Madrid. Juventud Socialista Palma Mallorca eleva a V. E. su más enérgica protesta por la forma en que actuó Guardia civil en Arnedo matando indefensas mujeres y un niño".

"Sr. Director de "El Socialista", Madrid.

Juventud Socialista Palma Mallorca en Junta General celebrada día 10 actual ha acordado protestar ante Ministro Gobernación la conducta de la Guardia civil en Arnedo y al mismo tiempo pedir a la minoría parlamentaria socialista actúe enérgicamente para hacer justicia".

## Junta General extraordinaria

Se convoca para el próximo domingo día 17, a las diez y media mañana, para discutir las proposiciones que van a debatirse en el próximo Congreso de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas que ha de tener lugar en Madrid.

Ningún afiliado a esta Juventud debe faltar a esta Junta, ya que el citado Congreso a celebrar el día 11 del próximo febrero, a juzgar por el orden del día, ha de ser de una enorme importancia, y los jóvenes socialistas deben fijar la orientación a seguir por las Juventudes en España, en los momentos trascendentales que estamos atravesando.

¡Jóvenes socialistas, no falteis a esta Junta!

El Secretario,  
R. GARCÍA GALÁN

¡Obreros! Si no lees diariamente  
**EL SOCIALISTA**  
no tienes conciencia de tu misión.

Sobre los artículos no solicitados esta Redacción no mantendrá correspondencia alguna. No se devolverá ningún original.

## Cuartillas de agradecimiento

Faltaría a elementales deberes de agradecimiento y a obligados sentimientos de gratitud si al ausentarme de Mallorca no reflejara, en estas columnas, mi reconocimiento más profundo por las atenciones inmerecidas de que he sido objeto, durante mi breve estancia en Palma, por parte de mis compañeros socialistas. La impresión que produjo en mí la fiesta del Salón Born y la improvisada—por insuficiencia de local—en la Casa del Pueblo perdurará mientras yo viva y me servirá de estímulo y de acicate para proseguir dedicando a la causa que todos defendemos mis esfuerzos más entusiastas.

Quedo obligado a todas las Agrupaciones de los pueblos que me hicieron el honor de enviar representaciones al referido acto y en grado superlativo a la representación femenina de Capdepera por la valentía que supone en esas dignas compañeras adscribirse a nuestra causa en el pueblo más apartado de Palma y más directamente influido por el poderío caciquil. Esa intervención femenina en la política es un síntoma alentador, un brote de esperanza de que ese ejemplo cundirá en todos los rincones de Mallorca y disminuirá la pretendida incapacidad política de la mujer proclamada petulantemente por el hombre virgen de toda palpitación revolucionaria y huérfano de todo sentimiento de justicia. Prometí a esas compañeras la visita de Margarita Nelken. Hago pública esa deuda que he contraído para quedar públicamente comprometido a cancelarla.

Me llevo, también, como recuerdo imborrable, el del mitin de Lluchmayor. Un teatro atestado. Un público preparado e iniciado en nuestras ideas—obra perseverante de amigos abnegados entregados en cuerpo y alma al Socialismo.—Mujeres que escuchan atentas y que reogen con entusiasmo las ideas redentoras que se van lanzando desde las candi-

luzas. ¡Si todos los pueblos de Mallorca fueran como Lluchmayor! Pero eso vendrá Rechazemos todo atisbo pesimista. La marea sube. Los que proplan nuestro fracaso—fracaso sin haber implantado aún una sola ley socialista—formulan solo un deseo bastardo hijo de su impotencia. Repasen esos agoreros los cuadros del Partido Socialista y de la Unión General que "El Socialista" va lanzando periódicamente a la publicidad y verán como la curva ascendente de nuestros afiliados no acusa el más ligero asomo de fracaso ni de retroceso.

Ne puedo olvidar tampoco la adhesión de EL OBRERO BALEAR, modesto semanario al que me atan fuertes lazos espirituales y al que yo quería ver, en plazo no lejano, convertido en Diario para que pudiera demostrar sus altas dotes de Director un hombre íntegro inteligente y reflexivo que se llama Jaime Rebassa.

Creedme amigos; nada alienta tanto en la lucha como el convencimiento de que nos acompaña en la contienda el aliento y el apoyo de todos los camaradas esparramados ya por todos los pueblos de la Isla. Y esa solidaridad espiritual he creído hallarla en la fiesta que me habéis dedicado. Fiesta humilde y modesta pero exenta de las presiones y de los forcejeos a que suelen apelar nuestros adversarios para [dar a esos actos un esplendor artificial con la presencia de nutridas y deplorables clientelas borreguiles.

Ocupo hoy un puesto superior a mis fuerzas. Mía no es la culpa sino de vuestra benevolencia. Sirva ello de excusa a la segura ausencia de una lucida labor. Empero esa misma impotencia para elevadas causas acentúa mi deber de no escatimar mis débiles fuerzas en defensa de los menesteres de las Agrupaciones Socialistas de Baleares y de vuestras aspiraciones que son las mías propias. Soy vuestro mandatario. Acercaos a mí. Em-

# Del VII Congreso de la U. G. T. de Baleares

En el número de la semana pasada, por falta de espacio, no pudimos reseñar las tareas de este Congreso, limitándonos a hacerlo, y aún de una manera somera, con respecto a los actos de propaganda realizada por los congresistas. Vamos, pues, hoy a dar una referencia de dichas tareas con la brevedad impuesta por el reducido espacio de este semanario.

En Mahón el día dos de Enero, a las 10 de la mañana, en el Salón de actos de la Federación Obrera, tuvo lugar la sesión preparatoria de dicho Congreso, bajo la presidencia del compañero Miguel Porcel y actuando de secretario el camarada Juan Lladó, los cuales, en unión del compañero Joaquín Forteza, en calidad de Presidente, Secretario adjunto y secretario Tesorero, respectivamente, asumían la representación de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de Baleares.

Tras unas cordiales palabras de salutación del Presidente expresivas del deseo que de las tareas del Congreso fuesen acertadas y fructíferas, se nombró a la comisión revisora de credenciales, según cuyo dictamen, aprobado, el Congreso iba a constituirse por los siguientes elementos:

Agrupación de Profesiones y Oficios varios, de Mahón, con 193 afiliados; compañeros Antonio Gomila Pons, Lucas Pons Castell, Lorenzo Seguí Pons, Camilo Vilaverde García, Juan Monjo Gornés, Francisco Mercadal Pons, Diego Garay Herrera, Francisco Alvaro Villalonga Morlá, Miguel Gomila Febrer y Miguel Perelló Oliver, propietarios; y suplentes, Juan Carreras Vinent y Francisco Píol Truyol.—Asociación de Empleados de Arbitrios, de Palma de Mallorca, con 72 afiliados: Rafael Rigo Sampol.—Asociación de Obreros Pañaderos y Oficios similares, de Mahón, con 25 afiliados: Jaime Orfila Llopis, Miguel Sintés Seguí y Gaspar Melción Pons.—Centro Obrero de la Creu Vermeyra, de Palma de Mallorca, con 51 afiliados: Juan Ordinas Cañellas.—Centro Obrero, de La Vileta, con 167 afiliados: Sebastián Carbonell Juaneada.—Círculo de Obreros Albañiles, de Pollensa, con 85 afiliados: Juan Jiménez.—El Aseo, sociedad de Obreros de la limpieza pública, de Palma de Mallorca, con 30 afiliados: Rafael Rigo Sampol.—El Desarrollo y Arte, sociedad de Obreros en Madera, de Palma de Mallorca, con 163 afiliados: Francisco Vich Teller.—El Porvenir, sindicato de Obreros Carreteros y similares, de Palma de Mallorca, con 160 afiliados: Ignacio Ferretjans Sanjuán.—Federación Gráfica Española, Unión Tipográfica Balear, de Palma de Mallorca, con 45 afiliados: Andrés Crespi Salom.—Federación Gremial Esportense, de Esporles, con 200 afiliados: José Comas Ferrá.—Federación Obrera Ciudadelana, de Ciudadela, con 510 afiliados: Antonio Moll Moll, Guillermo Triay Mus y Juan Mascaró Salord.—La Cerámica de Obreros Alfáreos, de Palma de Mallorca, con 37 afiliados: Antonio Mora Sitja.—La Fértil, sociedad de Obreros que trabajan los abonos, químicos y similares, de Palma de Mallorca, con 125 afiliados: Rafael Rigo Sampol.—La Fraternidad, sociedad de Obreros de Cemento Armado y Piedra Artificial, de Palma de Mallorca, con 50 afiliados: Tomás Luis Mir y Miguel Más.—La Igualdad, sociedad de Obreros constructores de calzado y sus similares,

de Palma de Mallorca, con 200 afiliados: Gregorio Bernal Fuster y Gabriel Santandreu Albertí.—La Recompensa del Obrero, sociedad varia, de Alaró, con 300 afiliados: Andrés Rotger y Andrés Vidal.—La Renovación, sociedad de Obreros canteros y sus similares, de Capdepera, con 30 afiliados: José Matas Salas.—La Renovación, sociedad de Obreros canteros y sus similares de Palma de Mallorca, con 250 afiliados: Miguel Salvá Garau.—La Saludable, sociedad de Obreros de Refrescos y similares, de Palma de Mallorca, con 71 afiliados: Rafael Rigo Sampol.—La Siembra, sociedad de Oficios varios, de Marratxi, con 42 afiliados: Juan Ordinas Cañellas.—La Unión, sociedad constructora de calzado, de Binisalem, con 78 afiliados: Ignacio Ferretjans Sanjuán.—La Unión, sociedad de Obreros y Obreras de la Fábrica de Cerillas, de Palma de Mallorca, con 180 afiliados: Jaime Bauzá Far.—Sindicato del Ramo Metalúrgico de Palma y su Radio, con 500 afiliados: Gabriel Campomar y Antonio Ribas.—Sociedad de Camareros y Oficios similares, de Mahón, con 51 afiliados: Camilo Vilaverde García, Antonio Pons Pons, Antonio Gomil Pons, Máximo Arbona Magno, Kropotkin Pons Sans y Gaspar Melsión Pons.—Sociedad de Obreros Albañiles y Oficios similares La Unión, de Mahón, con 165 afiliados: Juan Planells Gomila, Miguel Orfila Verdú, Guillermo Goñalons Aisina, Guillermo Pons Orfila, Pedro Sintés Tuduri, Germán Madrigal Sancha y Magin Pons Vidal, propietarios; y Lorenzo Febrer Barber y Benito Santiago Sintés, suplentes, por la Sección de Mahón; Juan Carreras Villalonga y Francisco Febrer Morlá, por la Sección de San Luis; y Gaspar Ferragu Fluxá, por la Sección de Villacarlos.—Sociedad de Obreros Albañiles y sus similares, La Edificación, de Lluchmayor, con 60 afiliados: Miguel Salvá Garau.—Sociedad de Obreros Campesinos, de Ferrerías, con 100 afiliados: Juan Pons, Salustiano Traver y José Cardona.—Sociedad de Obreros Campesinos, de Mahón, con 36 afiliados: José López Morillo, Ramón Pons Camps, Salvador Garriga Ballester y Juan López Morillo.—Sociedad de Obreros Campesinos, de Mercadal, con 80 afiliados: José Gomila Llafriu, Miguel Triay Carreras y Jesús Gabaldón Paños.—Sociedad de Obreros Campesinos, de San Cristóbal, con 80 afiliados: Santiago Escosa Castillo, Antonio Riudavets Meliá y Antonio Pons Meliá.

Sociedad de Obreros Carpinteros y similares El Trabajo, de Mahón, con 18 afiliados: Juan Gomila Gornés y Juan Pons Gomila.—Sociedad de Obreros Constructores de calzado La Recompensa del Trabajo Lluchmayorense, de Lluchmayor, con 200 afiliados: Mignei Salvá Garau.—Sociedad de Obreros del Mar, de Mahón, con 62 afiliados: Pedro Rubio Fluxá y Ferrario Roselí Carratalá.—Sociedad de Obreros Gas y Electricidad, de Palma de Mallorca, con 250 afiliados: Jaime García Obrador y Juan Mulet Amer.—Sociedad de Obreros Zapateros y Oficios similares, de Mahón, con 169 afiliados: Jaime Torrent Gornés, Hipólito Fontuny González, Francisco Puigali Bisbal, Diego Pons Allés y Pedro Pons Carreras.—Sociedad de Profesiones y Oficios varios, de Palma de Mallorca, con 25 afiliados: José Matas Salas e Ignacio Ferretjans Sanjuán.—Sociedad Obrera del Ramo Textil, de Sóller, con

174 afiliados: Antonio Mora Sitja.—Sociedad Unión Obrera en Oficios varios La Confianza, de Pollensa, con 110 afiliados: Juan Vives.—Unión Algodonera y sus similares, de Palma de Mallorca, con 350 afiliados: Antonio Mora Sigxá.—Unión de Albañiles, de Andraitx, con 55 afiliados; Ignacio Ferretjans Sanjuán.—Unión de Aserradores, de Palma de Mallorca, con 60 afiliados: José Palmer Garau y Agustín Mulet Bosch.—Unión Tranviaria, de Palma de Mallorca, con 130 afiliados: Tomás Luis Mir y Miguel Más.—En total están representadas 43 Secciones, con 5739 afiliados.

También se aceptan las credenciales de los delegados fraternales representantes de la Agrupación Socialista Obrera, de Mahón: Juan Simó Vinent, Antonio García Sintés, Rafael Triay Mus, Poncio Jover Olives y Pedro Pons Mesquida.—Agrupación Socialista Obrera, de Ciudadela: Pedro José Pons Menéndez, Martín Pons y Antonio Camps.—Agrupación Socialista Obrera de San Luis: Juan Carreras Villalonga y Francisco Febrer Morlá.—Agrupación Socialista Obrera, de Villacarlos: Juan Seguí Benejam, Enrique Obercie Aya y José Compañ.—Juventud Socialista, de Palma de Mallorca: José Matas Salas.—Agrupación Socialista de Palma: Andrés Crespi Salom.

Constituido el Congreso, se nombró la siguiente mesa:

Presidentes: Lucas Pons Castell, de Mahón y Guillermo Trias Mus, de Ciudadela. Secretarios: Juan Mascaró Salord, de Ciudadela y Andrés Crespi Salom, de Palma.

## Sesión II

El Congreso, definitivamente constituido, empieza sus tareas en el Salón de actos del Ayuntamiento de Mahón, adornado con los estandartes de las entidades en el representadas, que dan un brillantísimo aspecto a la asamblea.

El camarada Lladó, secretario accidental de la U. G. T. da lectura, resumiéndola, por no causar a los congresistas, de la extensa memoria explicativa de la vida de este organismo desde el anterior Congreso, de la que se deduce un aumento de 15 secciones y 2488 afiliados; cifra esta que no representa con fidelidad la fuerza efectiva de la Federación, como hace observar el compañero Rafael Rigo, protestando de que haya entidades que contan con 600 asociados y no tienen declarados más que 200.

El compañero Gabriel Campomar, de Palma, dice que el incremento podría ser mayor, de acortar las distancias y limar asperezas entre obreros por no coincidir en absoluto.

El compañero Miguel Porcel, de Palma, dice ante el atentado de que fué víctima el compañero Luis Fernández, vilmente asesinado por elementos extremistas la víspera del último Congreso obligó a los asambleístas a declarar la incompatibilidad entre la táctica reflexiva y serena de la U. G. T. y la táctica perturbadora de la C. N. T., contra cuyos adictos tuvieron que guardarse los compañeros Jaime Bauzá y Jaime García, y otros. Pero, como que a la postre siempre triunfa lo mejor, no cabe duda que el triunfo es de nuestra U. G. T. (Gran ovación).

Queda aprobada sin más discusión la gestión de la Comisión Ejecutiva, como la del compañero Jaime Bauzá, como delegado al Pleno del Comité Nacional, luego de dar cuenta de su actuación en

dicho organismo supliendo al compañero L. Bisbal cuyo estado de salud no le permitió actuar.

Para facilitar la discusión de la orden del día se nombran tres ponencias; la 1.ª sobre Mutualismo, cultura y política, integrada por Andrés Rotger, Camilo Vilaverde y Antonio Ribas; la 2.ª, sobre legislación social, compuesta por Juan Gomila, Lorenzo Seguí, Gabriel Santandreu, Antonio Pons, Jaime García y Rafael Rigo; la 3.ª, sobre organización, Propaganda y subvenciones, formada por Ignacio Ferretjans, Jaime Bauzá y Guillermo Triay.

Se acuerda enviar telegramas de salutación a los compañeros que han hecho lo propio con el Congreso, a la U. G. T., al presidente de las Cortes Constituyentes y a los tres ministros socialistas y se levanta la sesión.

## Sesión III

Se da lectura del dictamen de la ponencia 1.ª, que propone:

«1.ª—Que de acuerdo con lo que propone la Sociedad de Obreros Gas y Electricidad y similares, de Palma de Mallorca, declara conveniente la creación de una Mutualidad Obrera, sin carácter obligatorio, teniendo en cuenta la vigencia de las Leyes del Retiro Obrero Obligatorio y Seguro de Maternidad y del Proyecto de Ley del Seguro del paro forzoso.

«2.ª—Que de acuerdo también con la Agrupación de Profesiones y Oficios varios de Mahón no ve inconveniente alguno en solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes que la Biblioteca Pública de Mahón se convierta en Biblioteca Popular para obreros, haciendo extensiva dicha petición para la Biblioteca Provincial de Palma de Mallorca.

«3.ª—Que habiendo acordado el Ayuntamiento de Mahón emplear las sesenta mil pesetas que en concepto de subvención ha recibido del Estado para la construcción de la Escuela Graduada de Niños, más otras sesenta mil que ha solicitado de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona, en la construcción de una Escuela Graduada de Niñas esta Subponencia cree que la proposición presentada al Congreso por la Agrupación de Profesiones y Oficios varios de Mahón tiene la mejor contestación en el precitado acuerdo. Sin embargo considera preciso que la Unión General de Trabajadores de Baleares se informe acerca de la necesidad de crear escuelas graduadas para los pueblos o localidades donde todavía no existen.

«4.ª—Que en contestación a la proposición presentada por la sociedad El 1.º de Mayo, de Palma de Mallorca, proponen al Congreso el siguiente informe: Que habiéndose consolidado la República Española cree que la situación de la revolución ha cesado y que las tareas de los trabajadores deben examinarse a no ser obstáculo para la mayor prosperidad de la República; que teniendo que deliberar las Cortes Constituyentes acerca del problema de las nacionalidades y colonias consideramos oportuno esperar órdenes del Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores de España, que resuelvan este asunto; y que considerando solucionada la cuestión clerical esta Subponencia cree no haber lugar a deliberar sobre ello.

«Creyendo haber acertado en nuestro cometido exponemos lo que antecede a

la consideración y discusión de la Asamblea que decidirá.

Mahón, a dos de Enero de mil novecientos treinta y dos.

Antonio Ribas.—Andrés Rotger.—Camilo Vilaverde García.

Pide la palabra el compañero Lorenzo Seguí para solicitar se amplíe un apartado de la ponencia en el sentido de que la enseñanza en todos sus grados debe darse en castellano, respetando el sentido individual de la cultura. Sin discusión se aprueban los extremos 1.º y 2.º de la ponencia y el 3.º con la indicación del compañero Seguí.

Después de amplio debate, en el que intervienen Ferretjans, Vilaverde, Bauzá, Campomar y García, es aprobado por aclamación dicho dictamen con la siguiente modificación:

«Que aún habiéndose consolidado la República Española, cree esta subponencia que la situación de la revolución sigue su curso y que las tareas de los trabajadores deben encaminarse a no ser obstáculo para la mayor prosperidad de la República, siempre que no se oponga a los principios básicos sustentados en la U. G. T. de España» y que amplíe un apartado que diga que «la enseñanza en todos sus grados debe darse en castellano.»

Los ponentes de la 2.ª proponen:

1.º Retiro Obrero.—Acuerda solicitar del Gobierno que la edad sea de 60 años en vez de 65 y que se aumente la pensión a 250 pesetas diarias en lugar de 100 pesetas, como está legislado en la actualidad.

2.ª Inspección.—Cree la Comisión que es pura necesidad sean nombrados inspectores de Retiro Obrero y de Trabajo elementos de la organización Unión General de Trabajadores.

3.ª Tribunal Industrial.—Creemos que es de pura necesidad la constitución del Tribunal Industrial en Menorca, como también la reorganización de la Delegación local del Consejo de Trabajo de Mahón.

4.ª Solicitar de la superioridad se nombren los guarda pesas necesarios para vigilar que se cumplan estrictamente las leyes de pesca en Menorca, como también que los Vocales para las Juntas de Pesca puedan ser nombrados por la Sociedad en lugar de la forma que lo vienen efectuando.

5.ª Creemos que es de suma necesidad se constituyan en Menorca las Comisiones menores mixtas.

6.ª Solicitar del Gobierno que la jornada legal o sea semanal sea de 44 horas en vez de 48, fundándonos en que debido al gran exceso de producción el contingente de obreros sin trabajo se hace más grande de cada día y en esa forma sería una medida por la que en parte se podría solventar de momento la crisis de trabajo.

7.ª Que se establezca en España la Ley del paro forzoso.

8.ª Maternidad.—Solicitar del Gobierno promulgue una Ley en el sentido de que todas las mujeres que su compañero sea obrero y esté inscripto en el Retiro Obrero, tenga derecho al subsidio de Maternidad. Igualmente solicitar que los obreros que han cumplido la edad reglamentaria y no estén inscriptos en el Retiro Obrero se obligue al patrono a abonarle la bonificación que le corresponde y los perjuicios que ello ha ocasionado.

9.ª Servicio público.—Que se dicte una Ley que prohíba a las compañías de gas y electricidad el cobro de cantidad alguna en concepto de mínimo de consumo y de alquiler de contador, por creer que es un abuso que cometen las com-

pañías y solicitar del Ayuntamiento de esta Ciudad de Mahón que prohíba a la Compañía de Electricidad el cobro del diez por ciento en concepto de recargo en caso de no abonar el importe del consumo hecho en el mes anterior.

10.ª Que se solicite de la Superioridad la prohibición en absoluto del trabajo de noche a las mujeres y niños.

11.ª Que en cuanto a la segunda proposición de la Sociedad de Camareros y Similares de Mahón corresponde a la Comisión Mixta cuando confeccione el contrato de trabajo.

12.ª Que en cuanto a los puntos 1.º de la Agrupación de Profesiones y Oficios varios de Mahón y 4.º de la Sociedad de Camareros y Similares de Mahón que los delegados de las mismas informen sobre estos puntos.

13.ª En cuanto a las proposiciones 1.ª de la Agrupación Obrera de Sancellas y la de la Sociedad Gas y Electricidad esta Comisión las deshecha por inoportunas.

14.ª Accidente del Trabajo.—Que se modifique la Ley de Accidentes del Trabajo en cuanto a cuantía en el sentido de que los obreros accidentados cobren el jornal íntegro, en vez de las tres cuartas partes de jornal, como marca la Ley.

En Mahón, a dos de Enero de mil novecientos treinta y dos.

Juan Gomila.—Lorenzo Seguí.—Gabriel Santandreu.—Antonio Pons.—Jaime García.—Rafael Rigo.

Previa amplia discusión se aprueba el dictamen, con las siguientes modificaciones:

«Que las cotizaciones para el Retiro obrero sea mediante unos sellos pegados a una libreta en poder del obrero u obrera» y que la palabra «prohibir» del apartado 9.º se sustituya por la de «gestionar».

#### Sesión IV

Aprobada el acta de la sesión anterior se da lectura de la 3.ª ponencia, que dictamina lo siguiente:

A la 1.ª, sobre retribuir al Secretario-Contador; esta Ponencia opina que el Congreso debe acordar señalar una retribución a dicho cargo, si bien entendiéndose que no procede dar carácter retroactivo al acuerdo, teniendo en cuenta las escasas disponibilidades económicas de la U. G. T. de Baleares.

A la 2.ª, que el Congreso acuerde que sólo en casos muy especiales de carencia de recursos por parte de una entidad en huelga, pueda la Comisión Ejecutiva eximir del pago de cuotas a las secciones en huelga, pero que en modo alguno se de carácter general a tal medida, pues, de dársele, podría trastornar la economía de la U. G. T. de Baleares.

Proposiciones de las secciones federadas.

Agrupación de Profesiones y Oficios varios de Mahón.—Que en cuanto a celebrar la Semana Social, a base de un intercambio de afiliados entre las islas de Mallorca y Menorca, el Congreso dé aprobación a dicha propuesta, siempre que previamente acuerde que cada entidad federada aporte la cantidad que importe el producto de una cuota de cincuenta céntimos, que recaudará directamente de sus afiliados en la forma que estime más acertada.

La Recompensa del Trabajo, de Lluchmayor.—Que el Congreso acuerde dar satisfacción a esta Sociedad, celebrando el próximo en Lluchmayor, teniendo en cuenta que fué el primer pueblo de la isla que tuvo entidades adheridas a las federaciones obreras que han precedido en Mallorca a la U. G. T. de Baleares.

Referente a la segunda propuesta: que el Congreso declare que en los Estatu-

tos de la U. G. T. de Baleares encontrarán acogimiento dichas aspiraciones.

El 1.º de Mayo, de Palma.—Que en lo que atañe a la propuesta de unidad sindical y frente único revolucionario, que el Congreso declare que en múltiples ocasiones la U. G. T. ha requerido de la C. N. T. una alianza para llevar a cabo una labor de conjunto, obteniendo siempre contestaciones negativas, y que por lo tanto no procede insistir sobre el mismo tema.

Sobre funcionarios y burocracia; Que el Congreso acuerde que ésta debe ser aumentada a medida que los recursos económicos lo permitan, con el fin de corregir las deficiencias de organización tan características en entidades que por falta de medios carece de burocracia obrera y que en lo que concierne a nombramiento de Comité no cabe aconsejar tal nombramiento, por cuanto la U. G. T. se halla muy bien dirigida por su Comisión Ejecutiva, elegida democráticamente en sus Congresos.

La Fraternidad, de Palma.—A la 1.ª propuesta, que el Congreso declare que con dar acatamiento a lo acordado por la U. G. T. de Baleares de que las secciones federadas vienen obligadas a pertenecer a las Federaciones Nacionales de la industria respectiva, queda atendida la entidad proponente.—A la 2.ª propuesta que la Comisión Ejecutiva, como lo viene haciendo, que continúe convocando cada año oportunamente a los delegados de Secciones de Palma para organizar la fiesta del 1.º de Mayo, y en dicha reunión se designe a los oradores que han de tomar parte en los actos que se celebren en dicho día.

Unión Tranviaria, de Palma.—Que el Congreso acuerde haber visto con agrado su propuesta de convertir en bimensual el periódico EL OBRERO BALEAR, si bien al mismo no puede tomar resoluciones sobre el particular por estar éstas exclusivamente reservadas a la Agrupación Socialista de Palma, por ser ésta la propietaria de dicho periódico y por tanto tal acuerdo representaría una intromisión en los derechos exclusivos de la entidad socialista, no obstante la ponencia estima que a tal efecto Unión Tranviaria tiene camino expedito para gestionar de la misma la implantación de su propuesta.

El 1.º de Mayo, de Palma.—Que sobre la propuesta: Problema agrario y reivindicaciones campesinas, el Congreso declare que tan pronto sea Ley el Proyecto de Ley Agraria, elaborado por el camarada Largo Caballero, tendrá solución favorable para los obreros el problema del campo.

Federación Obrera Ciudadelana.—Subsistencias.—Que el Congreso acuerde que ante la desproporción existente entre el salario que percibe el obrero y el coste de los artículos de primera necesidad para la vida, desproporción permanente y eterna en el régimen capitalista, se impone aconsejar a los organismos obreros que como modo de aliviar el amargo problema de subsistencias de manera inmediata se decidan por la constitución de cooperativas de consumo, en las cuales hallarán el camino de emanciparse del tendero especulador, obteniendo ventajas notables en la calidad, peso y economía en los artículos que al obrero le son indispensables para la vida.

Sociedad de Camareros y Similares de Mahón.—Que en cuanto a llevar a cabo una política de abastos que tienda al abaratamiento de las subsistencias que el Congreso acuerde que por parte de la Comisión Ejecutiva se hagan gestiones cerca de la Junta Provincial de

Abastos, para que al fijar la tasa a los artículos comestibles y bebestibles, la haga asignando el mínimo de beneficio a los vendedores detallistas.

Mahón, tres de Enero de mil novecientos treinta y dos.

Ignacio Ferretjans.—Jaime Bauzá.—Guillermo Trtay.

Se aprueba el precedente dictamen con la siguiente modificación al apartado 3.º: «Que la Ejecutiva refuerce los gastos según el número de afiliados de cada entidad».

Verificada la votación para elegir a la Comisión Ejecutiva, dá el siguiente resultado:

Presidente: Miguel Porcel, 4544 votos; Jaime García Obrador, 1195 votos.

Vicepresidente: Antonio Mora Sigaxá 4544 votos; Vicente Torres Juan, 1195 votos.

Secretario general: Jaime Rebassa, 4544 votos; Jaime Bauzá Far, 1015 votos. Secretario adjunto: Juan Lladó, 4544 votos; Juan Mulet Amer, 1195 votos.

Secretario-Tesoroero: Joaquín Forteza Mascaró, 4544 votos; Sebastián Ferretjans, 1195 votos.

Vocal 1.º: Antonio Torres, 4544 votos; José Palmer Garau, 1195 votos.

Vocal 2.º: Antonio Ribas, 4544 votos; Agustín Mulet Bosch, 1195 votos.

Han tomado parte en la votación 43 secciones, con 5739 afiliados.

El presidente proclama a los compañeros que han obtenido mayor número de votos miembros del Comité Ejecutivo.

Por aclamación se acuerda que la Comisión Ejecutiva resida en Palma.

Se pasa a ruegos y preguntas, Antonio Ribas propone se acuerde por aclamación nombrar delegados, propietario y suplente en el Comité Nacional a los compañeros Lorenzo Bisbal e Ignacio Ferretjans, respectivamente.

Queda nombrado por dicho procedimiento L. Bisbal.

En cuanto al suplente, Bauzá opina que debe recaer el nombramiento sobre el secretario general; así lo propone.

Vilaverde sostiene: un cargo por un hombre y un hombre por un cargo. Por mayoría de votos se acuerda nombrar el delegado suplente por sufragio, siendo elegido Ignacio Ferretjans por 3011 votos contra 493 que obtiene Jaime Rebassa y 169 Jaime Bauzá; 1055 en blanco.

Se pide el indulto del obrero Pedro A. Bauzá.—Jaime Bauzá dice que no defiende su ideología, sino que tiene en cuenta que es un padre de familia.—Pide lo mismo para José Vilanova el compañero Juan Jiménez. Jaime García apoya ambas peticiones. Se acuerda.

Se pide que el Ayuntamiento de Palma siga subvencionando a la Junta de Protección a la Infancia; apoya la petición Porcel. Así se acuerda.

García propone que se eleve una instancia al Ministro de Trabajo relacionada con el Tribunal Industrial de Palma, sobre devengo de dietas a los jurados obreros; Bauzá dice que eso es tanto como decir que continúen los Tribunales Industriales; es partidario de un tanto alzado y que de éste se paguen las dietas. Así se acuerda.

Vilaverde propone que se solicite del Ministro de Justicia la correspondiente disposición para que sean inscriptos en el Registro Civil todos los niños que no lo fueron, pues por parte de los jueces se ponen dificultades, si el nombre no está en el Santoral cristiano; y que se indultara a aquellos padres cuyos hijos no están inscriptos en el Registro. Así se acuerda.

También propone que se envíe un telegrama al Presidente de las Cortes para



# NOTICIAS

## Commemoración de un aniversario

El pasado domingo día 10 del corriente se reunieron en la Casa del Pueblo los obreros de la limpieza pública de Palma, para celebrar el II aniversario de la fundación de la Sociedad "El Aseo".

Los más modestos empleados del Ayuntamiento de esta Ciudad, comprendiendo su condición de explotados también han sabido organizar su Sociedad de resistencia para defender sus intereses, la cual sostienen con inquebrantable entusiasmo.

El compañero Rafael Rigo, Presidente de la misma, presidió el acto, haciendo un detallado resumen de la marcha de este organismo sindical, la que ha sido inmejorable en el transcurso de los dos años que lleva de existencia.

También hizo uso de la palabra el compañero Juan Lladó, en representación de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de Baleares, dando una breve explicación de los beneficios que reporta a la clase obrera la organización sindical.

Después, hablaron varios compañeros componentes de ella aconsejando a todos los reunidos que no deserten del puesto que ocupan en las filas de la organización, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo.

## Sindicato del Ramo Metalúrgico

Este sindicato ha remitido a Madrid el siguiente telegrama.

Señor Presidente Congreso Diputados, Madrid.

Sindicato Metalúrgico Palma y su Radio protesta enérgicamente atropello cometido Guardia civil pueblo Arnedo y pide se depuren urgentes responsabilidades.

El Secretario,  
B. Gil.

NOTA: También acordó entregar un donativo de 25 ptas. para socorrer a las víctimas.

EL COMITÉ.

## El Desarrollo y Arte Sociedad de Obreros en Madera

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento del artículo 24, apartado 3.º del Reglamento vigente, se convoca a todos los asociados a Junta General extraordinaria que se celebrará el día 19 del corriente a las seis y media de

la tarde en el Salón n.º 1, de la Casa del Pueblo, para tratar y en su caso resolver los asuntos que se expresan a continuación.

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de cuentas generales.
- 3.º Renovación de Cargos del Comité.
- 4.º Dar cuenta por el delegado de los acuerdos del Congreso.
- 5.º Resolver sobre la sección de Socorro.
- 6.º Ruegos y Preguntas.

Palma 11 de Enero de 1932,

## El Grupo Socialista de La Vileta

### Ante los abusos en el cobro por el subsidio de maternidad.

Para este subsidio las obreras, según la ley, han de contribuir con 0'80 ptas. mensuales, o lo que es lo mismo, con 0'15 una semana y 0'10 la otra, cantidades que los patronos deben descontar del salario a las obreras que quieran acogerse al seguro de maternidad.

Pero sabemos que hay patronos desaprensivos que han descontado, para dicho fin 0'20 y hasta 0'25 ptas. abusando de la ignorancia de las obreras, por lo que advertimos a éstas que la cantidad con la cual deben contribuir no es otra que 0'80 ptas. mensuales, o una semana 0'10 y otra 0'15, alternativamente.

LORENZO VAQUER.

**OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.**

Leed **RENOVACION**, la revista de los jóvenes socialistas.

## EL OBRERO BALEAR

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes . . .	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre . . .	1'65 »
Extranjero, al año . . .	10'00 »
En paquetes, ejemplar . . .	0'09 »

### CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.

Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Matas**, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

## CUADRO DE IGLRSIAS

Magnífico retrato reproducción óleo, sobre lienzo, tamaño 50 x 80, para Ayuntamientos Casas del Pueblo y Secretarías de Sociedades Obreras y Socialistas.

PRECIO: CINCO PESETAS, más cuarenta céntimos por gastos de envío o reembolso.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Apartado 10.036, Madrid. Los pedidos deben dirigirse a nombre de FÉLIX GALÁN, CARRANZA, 20.

Ante el exceso de original con que nos hallamos a cada número, suplicamos a nuestros colaboradores que solo nos envíen trabajos de marcado interés y lo más condensados posible, pues son muchos los compañeros que nos envían artículos de 6 a 8 cuartillas que podrían reducirse a 2 o 3 cuartillas, y así no nos veríamos obligados a tirar al cesto el esfuerzo, muy estimado, de nuestros colaboradores voluntarios.

Imp. G. M.—Palma

## Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUITADOR, 11.—PALMA

# LA FILADORA CASA DE CONFIANZA

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO Y MEJOR SURTIDA EN TODA CLASE DE ARTICULOS DE VESTIR Y VIAJAR

**GRAN REVOLUCION DE PRECIOS** con el fin de renovar todas las existencias

## SE LIQUIDAN A PRECIOS TIRADOS

Abrigo Sra. 140 cm. ancho desde . . . . .	3'00 Ptas. metro	Impermeables Caballero desde . . . . .	20 Ptas.
» » Charmelina » . . . . .	2'50 » »	» PLUMA » . . . . .	20 »
Pañete Universal a » . . . . .	0'50 » »	» REVERSIBLES paño » . . . . .	35 »
Franela para batas y camisas » . . . . .	1'00 » »	Trincheras 3 telas, superiores » . . . . .	40 »
Pañete Superior a » . . . . .	1'25 » »	Gabanes Caballero » . . . . .	35 »
Pana cotelé colores lisos » . . . . .	1'50 » »	Pellizas » . . . . .	25 »

**3.000 Mantas Lana** lavadas y sin taras a precios de algodón.—Aprovechar esta única ocasión.—  
**Sastrería a medida.**—Ropas hechas de todas clases.

PRECIO FIJO

65, San Miguel, 67

Teléfono 1.760

VENTAS AL CONTADO